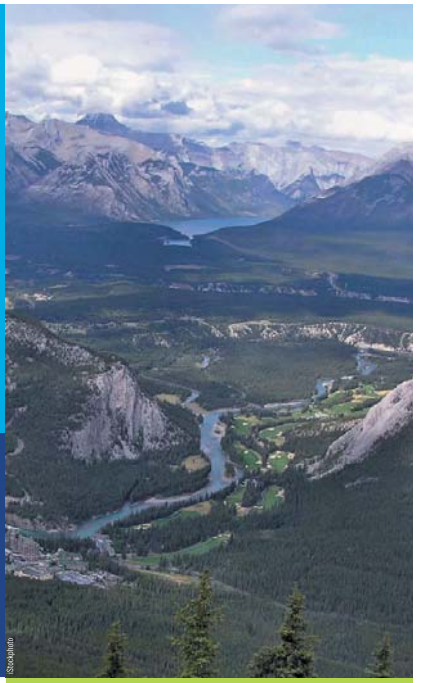


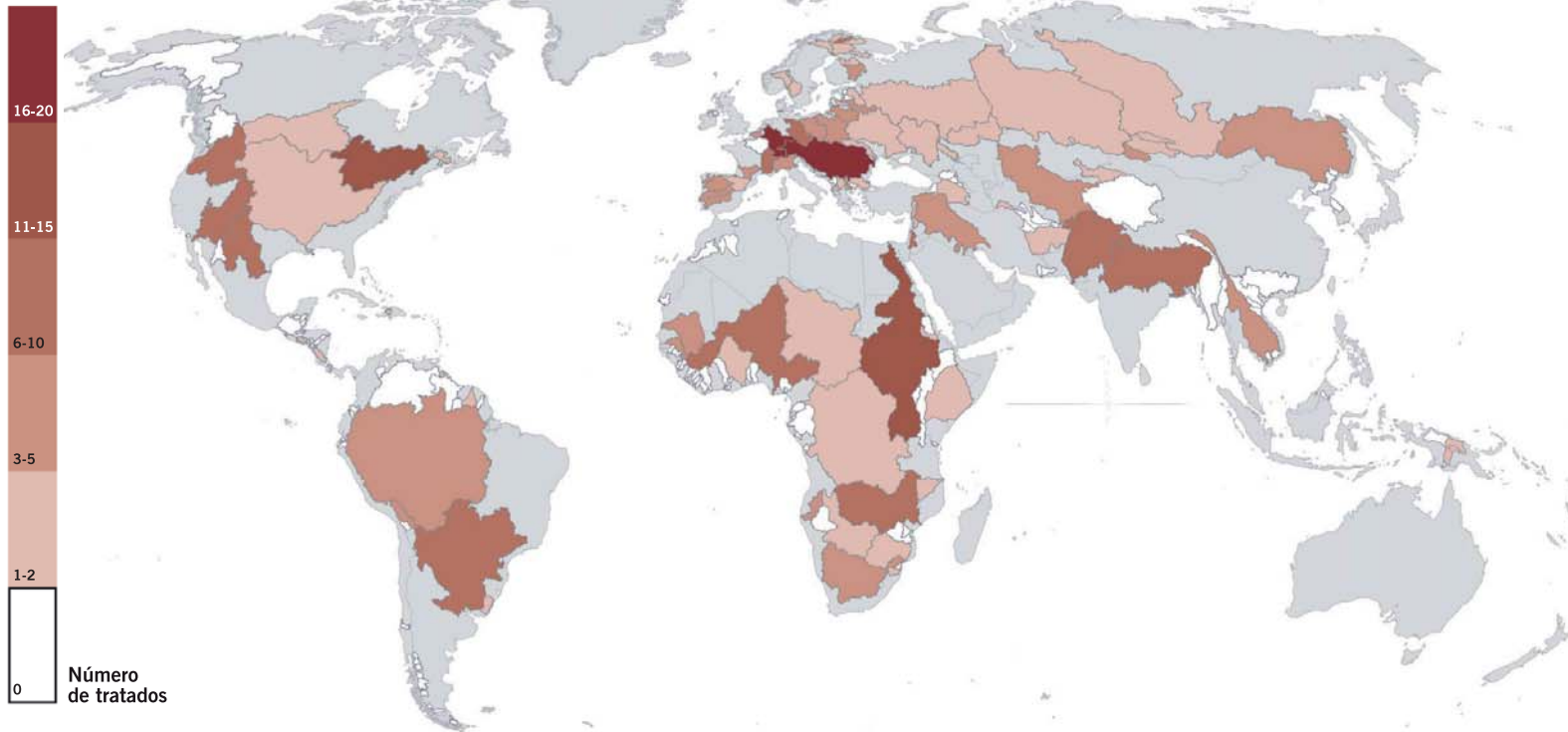
Un bien escaso, un bien a compartir

El agua es un recurso limitado que hay que compartir. Después de utilizarla debe devolverse limpia al medio para que otros puedan utilizarla de nuevo.



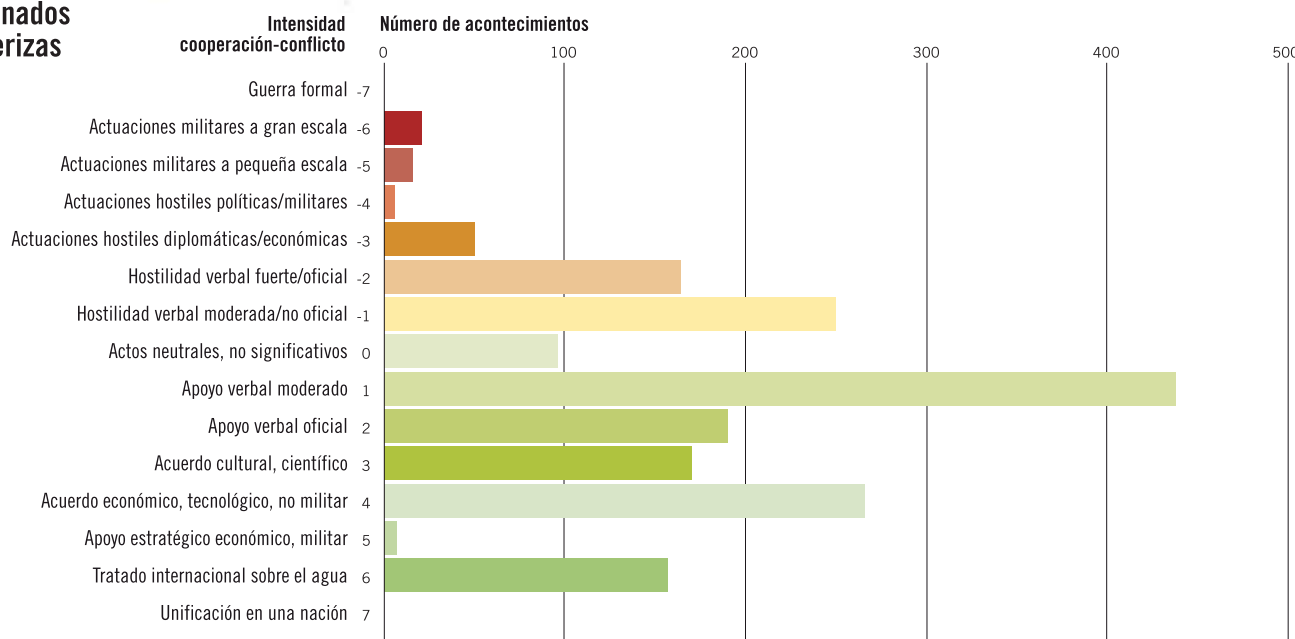
Cuencas hidrográficas transfronterizas y tratados internacionales asociados

Fuente: Oregon State University, 2002



Acontecimientos relacionados con cuencas transfronterizas

Fuente: Wolf et al., forthcoming



Aunque compartir una cuenca hidrográfica puede ser un conflicto potencial entre países, la experiencia demuestra que esta situación genera más acciones de cooperación que de enfrentamiento. En las cuencas analizadas se ha dado un total de 1.200 casos de acciones cooperativas y 500 casos conflictivos.

La utilización de los recursos hídricos, además de responder a las necesidades de todos los usuarios, debe garantizar la protección de los ecosistemas naturales. Esta tarea debe ser llevada a cabo por instituciones que velen por la distribución equitativa de los beneficios y los servicios del agua y que tengan al mismo tiempo un potente mecanismo de resolución de conflictos. En resumidas cuentas, debe permitir una utilización sostenible del agua para poder disponer de agua de calidad a lo largo del tiempo.

El agua debe compartirse de dos formas distintas: entre sus usos (industria, usos domésticos y agricultura) y entre sus usuarios, para que todo el mundo pueda disponer de agua en cantidad y calidad suficientes.

Una cuenca hidrográfica es el territorio que recoge toda el agua de lluvia que va a parar a un solo río.

Existen 246 cuencas hidrográficas compartidas entre diferentes países y 145 naciones que poseen territorios en estas cuencas.

La calidad del agua que utilizan muchas poblaciones o países depende de la utilización hecha por otros usuarios.



En los últimos años se han firmado 200 tratados relativos a diferentes cursos fluviales internacionales.